

DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 337 de fecha 1.0 FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 25 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 13 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,



que no se puede reconstruir con nitidez la historia de la cubierta vegetal. El tabaibal dulce más próximo, muy reducido actualmente por efectos climáticos adversos y la ganadería extensiva, se encuentra en las laderas sur del Morro de Vigán, sobre los 350 m de altitud y situado unos seis kilómetros más al noreste.

Por otra parte, la vegetación natural del barranco de Gran Tarajal, en el extremo oeste de la parcela, y posiblemente también de las vaguadas que atraviesan la parcela, correspondería a un mosaico vegetacional entre la comunidad del tarajal (*Suaedo verae-Tamaricetum canariensis*) y el palmeral (*Periploco laevigatae-Phoenicetum canariense*). De hecho, existen restos relativamente bien conservados de tarajaledas en el barranco situado en el extremo occidental de la parcela, y esta formación vegetal es muy frecuente unos kilómetros más al sur, en el último tramo del barranco de Gran Tarajal antes de su desembocadura en el mar. También encontramos en la zona de estudio manchas de palmeral, haciéndose éstas igualmente más frecuentes y densas barranco abajo, hacia la población de Gran Tarajal.

Sin embargo, hay que aclarar que las palmeras datileras que en la zona sur de Fuerteventura acompañan a veces al tarajal y a otras especies en los lechos de barrancos y vaguadas no forman una comunidad enteramente natural, ya que con frecuencia las palmeras han sido plantadas, generalmente en los bordes de las gavias y otros terrenos a delimitar, pero a veces también en los lechos gravosos mismos de los barrancos, que constituyen zonas de acumulación de humedad subterránea, facilitando así el crecimiento de las palmeras. De hecho, en la zona de estudio existen varias palmeras de escaso desarrollo en las vaguadas que la atraviesan, no pudiéndose decir con seguridad si son plantadas o espontáneas, así como otros pequeños grupos de palmeras datileras claramente plantadas.

## 5.2. Vegetación actual, su estado de conservación y capacidad de recuperación

En este apartado haremos un repaso a los puntos arriba enumerados. En cuanto al tercero de ellos, es decir, la capacidad de regeneración, hay que hacer constar, sin embargo, que aunque la recuperación de la vegetación original sería hipotéticamente posible, si bien lenta y difícil, se trata de consideraciones puramente hipotéticas, ya que la mayor parte de los terrenos va precisamente a urbanizarse, impidiendo por lo tanto esta recuperación de la vegetación potencial. Sin embargo, sería posible recuperar la vegetación en zonas limitadas concretas, como se expondrá más adelante. Ello debe de ir aparejado al cuidado general de la zona y a su ajardinamiento, que puede hacerse de tal forma que al menos en algunas zonas esta creación de zonas verdes y de esparcimiento logre favorecer la vegetación potencial que había en ellas con anterioridad.

La vegetación actual de la zona varía según el lugar, formando a grandes rasgos un mosaico de vegetación ruderal fruticosa (matorrales de sustitución) y vegetación ruderal herbácea. Al hablarse de "mosaico", ello implica también la mezcla y superposición de estas comunidades, no existiendo siempre una clara separación espacial entre ellas. No obstante, pueden verse algunos patrones generales que se describirán a continuación.

Entre las distintas comunidades de la primera de estas categorías, la única claramente representada en la zona del Plan Parcial Los Ramos es el matorral nitrófilo árido (*Chenoleo tomentosae-Suaedetum vermiculatae*) Este matorral es muy característico de las zonas bajas y llanas de Fuerteventura, que cubre en amplias extensiones. Se desarrolla también buena parte de la parcela estudiada, como una especie de matriz vegetal de carácter perenne, en la que se encuadran las comunidades herbáceas, de carácter marcadamente estacional. Este matorral nitrófilo árido es interpretado por la mayoría de los botánicos como el resultado de la acción del hombre y el ganado sobre el territorio, desalojando el posible tabaibal o tabaibal-cardonal original. Se trata pues de una vegetación de sustitución, aunque en áreas costeras muy desfavorables el matorral de quenopodiáceas y aulagas es sin duda natural.

Entre la vegetación ruderal herbácea están representados el barrillar



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 337 de fecha 10 FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 25 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 13 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

(*Mesembryanthemum crystallini*) y el herbazal nitrófilo de cenizos y malvas (*Chenopodium muralis-Malvetum parviflorae*). La vegetación ruderal en general se compone básicamente de especies de amplia distribución, muchas veces cosmopolitas, que crecen acompañando al hombre donde quiera que éste altere el medio de forma significativa, removiendo el suelo y aportando humedad y abundancia de nutrientes. La vegetación original del lugar normalmente no puede soportar estas condiciones, a excepción a veces de alguna que otra especie, que queda como testigo, y el terreno es rápidamente ocupado por la vegetación ruderal.

Como se observa claramente en la parcela del Plan Parcial Los Ramos, el barrillar tiene más tendencia a colonizar terrenos recientemente cultivados en situaciones muy soleadas y secas, incluidos los que tienen una capa de picón en superficie. El matorral de cenizos y malvas, por su parte, ocupa zonas con suelos algo más profundos, a veces ligeramente sombreados por muros, árboles, etc., que guardan más tiempo la humedad, pero que se encuentran también, en todo caso, nitrificados por la presencia de abonos nitrogenados en el suelo. Estos pueden proceder de antiguos cultivos, o de basuras, orines de perros y otros animales, etc. relacionados de las actividades humanas.

Ambos tipos de vegetación ruderal, la arbustiva y la herbácea, tienen escaso interés de conservación, aunque sí tienen interés teórico para los botánicos, ya que estas comunidades y a pesar de su amplia distribución y abundancia, distan aún de estar bien estudiadas y pueden aportar todavía alguna que otra sorpresa florística. En este sentido hay que destacar el reciente descubrimiento, en la vaguada sur de la parcela estudiada, de la planta anual sahariana denominada "rosa de Jericó" (*Anastatica hierochuntina*; ver listado florístico), que aparece aquí por vez primera para todo el archipiélago canario.

Por último, también existen en la parcela del Plan Parcial Los Ramos restos de vegetación potencial, como las tarajaledas antes aludidas, circunscritas al barranco de Gran Tarajal que bordea el límite occidental de la parcela, y zonas con árboles cultivados, principalmente higueras. Estos tipos de vegetación presentan un alto interés conservacionista y no deben de ser afectados por la urbanización.

En los párrafos que siguen se detallan las zonas de vegetación actual encontradas en el área.

#### 5.2.1. Zona de los cultivos abandonados, de la parte superior y central del área.

Los cultivos abandonados suelen retener todavía en el suelo ciertas cantidades de nutrientes (abono) y también humedad, especialmente si llevan un enarenado, es decir, una capa de picón. Se establecen primero plantas anuales ruderal-nitrófilas que en años buenos de lluvia pueden tener cobertura y desarrollo considerables. Más tarde se establecen especies del matorral de nitrófilo árido. En las zonas con picón, como ya se ha mencionado, predomina el barrillar.

En el resto de la zona se observa un distinto grado de poblamiento por especies del matorral nitrófilo árido función del tiempo durante el que los cultivos llevan abandonados. En general sin embargo, el desarrollo de este matorral es escaso. Hay que matizar que en los alrededores de la pequeña presa seca del extremo nororiental del área tampoco puede establecerse este matorral por quedar el suelo temporalmente encharcado. Desde el punto de vista estrictamente botánico-teórico, podría ser necesario dar a esta zona de la presa seca un tratamiento separado, porque las comunidades que pueden establecerse aquí son algo diferentes a las del resto de la zona. A efectos prácticos y dada la extensión relativamente pequeña de esta presa seca, no creemos sin embargo que sea necesario complicar este estudio con excesivas subdivisiones. Por ello tampoco hemos establecido para esta zona una unidad ambiental especial, como se verá más adelante.

El estado de conservación es en general aceptable si nos atenemos a la vegetación actual, y muy mala si partimos de la base de la vegetación potencial, que ya no existe.

En cuanto a la capacidad de regeneración, ésta existe desde el punto de vista teórico, pero



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 337 de fecha 1.0 FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 25 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 13 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

esta zona en concreto es la que soporta la mayor parte de las parcelas residenciales de la urbanización, por lo que no es una zona apta para la regeneración de la vegetación potencial.

#### 5.2.2. Zonas de las vaguadas que atraviesa la parcela

En pequeños barrancos y vaguadas, generalmente el matorral de quenopodiáceas y aulagas se ve enriquecido por especies que aprovechan la mayor humedad del suelo que existe durante buena parte del año. En el terreno, únicamente la vaguada de la parte norte tiene vegetación más desarrollada que en el resto de la parcela. En la vaguada de la parte sur, la vegetación no se distingue de las zonas restantes de la parcela, muy pobres en vegetación.

En la vaguada norte, lo más llamativo es la presencia de un matorral de *Acacia farnesiana*, un arbusto espinoso de 1-2 metros de altura procedente de las zonas secas de Sudamérica y naturalizado desde hace mucho tiempo en Fuerteventura, donde se le conoce con el nombre de "aromo". En la vaguada existen unos 40-50 ejemplares a lo largo de unos 200 m o más, llegando hasta las gavias de la parte occidental de la parcela. Están acompañadas de aulagas, espinos, diversas gramíneas y otras plantas. En algunas zonas forman un matorral casi impenetrable por sus afiladas púas.

No vamos a hacer aquí el intento demasiado teórico de buscarle una categoría fitosociológica especial a este matorral de aromos, presentando la zona como un matorral nitrófilo árido con presencia de aromos, y que forma mosaico con la tarajaleda y el palmeral, escasamente desarrollados en esta zona, aunque en realidad más propios de estos ambientes de vaguada.

En cuanto al estado de conservación, es válido lo dicho para los dos apartados anteriores, es decir, que es malo considerando la vegetación potencial, que casi no existe, mientras que la vegetación de sustitución se encuentra en un estado aceptable. En concreto, el matorral nitrófilo árido con *Acacia farnesiana*, la vegetación actual de la vaguada norte, se encuentra en mal estado en años secos, pero suele recuperarse en los climáticamente favorables. Así, en nuestras primeras visitas a la zona, en mayo de 2001, los ejemplares de *A. farnesiana* estaban casi secos por la escasez de precipitaciones de los últimos años, pero en marzo de 2003, siguiendo dos inviernos relativamente lluviosos, la mayoría de ellos se había recuperado. Asimismo, en el cauce de la vaguada se detectaron algunos ejemplares de palmera datilera, que sufrieron igualmente bajo la falta de agua pero se encuentran en la actualidad en mejor estado.

#### 5.2.3. Zona de las gavias

La mayor parte de la superficie de las gavias está prácticamente libre de vegetación en un invierno seco, mientras que en un año húmedo se llena de vegetación ruderal herbácea, principalmente el herbazal nitrófilo de cenizos y malvas. Probablemente las gavias son limpiadas y aradas periódicamente precisamente para evitar que se llenen de "maleza", por lo que no puede establecerse en ellas el matorral nitrófilo árido de carácter perenne. En algunos sitios, no obstante, se observan aulagas dispersas, propias de este último tipo de vegetación. El estado de conservación de la vegetación actual es bueno en un invierno lluvioso, pero muy pobre en años de circunstancias climáticas adversas.

En los bordes de las gavias existen higueras y alguna palmera datilera, de las que hay más en los terrenos colindantes de la parte sur de la parcela, formando allí bonitos palmerales, tan característicos de las inmediaciones de Gran Tarajal. Algunos arbustos del matorral nitrófilo árido encuentran también lugares favorables en los bordes de las gavias, que siempre acumulan un poco más de humedad que los alrededores. Así por ejemplo, *Salsola vermiculata* alcanza su mejor desarrollo de todo el terreno precisamente en los bordes de las gavias.



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 337 de fecha 10 FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 25 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 15 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

También esta vegetación de cultivo de las gaviás (higueras, palmeras) se encuentra en un estado relativamente bueno pese al abandono del lugar por los agricultores, por lo que prácticamente no reciben atenciones.

En principio, se trata de una zona no apta para la regeneración potencial natural, pero sí para la regeneración de vegetación de cultivo como frutales diversos y palmeras. La zona de las gaviás debe respetarse al máximo, conservándola como zona verde y potenciando las especies ya existentes con riego y plantación de ejemplares nuevos.

#### 5.2.4. Zona del barranco de Gran Tarajal

Los barrancos también son zonas con acumulación de humedad y en Fuerteventura, como ya se ha constatado, están frecuentemente ocupados por tarajaledas. El barranco de Gran Tarajal que discurre por el límite occidental de la parcela presenta tarajales a ambos lados del cauce. No forman extensiones muy amplias, ya que disponen de poco espacio: sólo les queda el terreno entre la pista, que ocupa la mayor parte del cauce, y los cultivos (gaviás) a ambos lados del barranco. Sin embargo, los ejemplares se encuentran en estado relativamente bueno. Además, en algunas partes del cauce se encontraron arbustos como el tartaguero (*Ricinus communis*) y plantas anuales como la semilla del diablo (*Datura innoxia*), que también aprovechan frecuentemente este hábitat.

Por otro lado, las tarajaledas son fácilmente recuperables en una mayor extensión si se les da espacio suficiente y se evita el deterioro por actividades como la circulación demasiado cercana de vehículos, el vertido de escombros y basuras así como el pisoteo directo del suelo.

6. Lista florística de especies encontradas, con notas sobre su ubicación y abundancia.

##### 6.1 Especies perennes arbustivas o herbáceas:

*Acacia farnesiana*. Especie originaria de las zonas secas de América del sur, asilvestrada desde hace mucho tiempo en Fuerteventura, donde se la conoce por "aromo". Un buen número de ejemplares de diverso tamaño sobre unos 200 m de recorrido del barranco que atraviesa el terreno. Se regeneran de forma natural en años lluviosos.

*Atriplex semibaccata*. Especie de origen australiano, bien establecida en Canarias. En el barranco de Gran Tarajal que limita la zona de estudio al oeste.

*Cenchrus ciliaris* (Cerrillo). Gramínea muy frecuente en Fuerteventura, presente en la zona del barranco.

*Chenoleoides tomentosa* (Algahuera). Arbusto canario-norteafricano característico del matorral nitrófilo árido. Presente en los bordes de las antiguas gaviás y de forma dispersa y escasa por el resto del terreno.

*Commicarpus helenae*. Planta con largos y finos tallos rastreros y gruesa raíz de la que brota cada año, pariente silvestre de la conocida Bougainvillea de los jardines. Pequeñas flores de color violeta. Frecuente en zonas áridas rocosas, a menudo cerca del mar, en la parte sur de la isla. Considerada introducida por algunos botánicos, pero seguramente nativa. Presente en la zona de la vaguada norte.

*Cynodon dactylon* (Gramá). Gramínea presente en la zona del barranco de Gran Tarajal, en el extremo occidental de la parcela y en el barranco

*Eremopogon foveolatus*. Gramínea frecuente en bordes de carreteras y barrancos del sur de la isla. Se detectaron solamente pocos ejemplares en la zona de la vaguada que cruza la



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto nº 337 de fecha 1.0.FEB.2005

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha .....

Tuineje, a 25 JUL 2005  
31 JUL 2006  
La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 13 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

parcela.

*Ficus carica* (Higuera). Existen unas 20-30 higueras en las gavias de la parte occidental del terreno. Se encuentran en un estado relativamente bueno.

*Forsskaolea angustifolia* (Ratonera). Escasa, en las zonas marginales de las gavias, en el fondo del barranco de Gran Tarajal y muy dispersa y escasa en el resto del terreno.

*Helianthemum canariense* (Turmero). Poco frecuente en las zonas centrales del área. Es la planta sobre la que nacen las "criadas" en las primaveras que siguen a un buen invierno. Estas criadas son los cuerpos fructíferos de hongos que viven en simbiosis con las raíces del turmero.

*Heliotropium ramossissimum* (Camellera). En los alrededores de las gavias y en el barranco de Gran Tarajal. Muy frecuente en arenales y zonas arcilloso-rocosas de las partes bajas de Fuerteventura.

*Kickxia heterophylla* (Pico pajarito). Rara y dispersa en la vaguada que atraviesa el terreno y en el fondo del barranco de Gran Tarajal.

*Launaea arborescens* (Aulaga). Frecuente en toda la zona, aunque su densidad y abundancia varían mucho de un lugar a otro.

*Lycium intricatum* (Espino). Arbusto muy frecuente en todos los pisos altitudinales de Fuerteventura. Unos pocos ejemplares en la zona de las gavias.

*Phoenix dactylifera* (Palmera datilera). Unos cuantos ejemplares plantados en la zona de las gavias y en la parte sur de la parcela.

*Nicotiana glauca* (Mimo, tabaco moro). Poco abundante en los alrededores de las gavias y en el barranco de Gran Tarajal.

*Ricinus communis* (Ricino, tartaguero). En el barranco de Gran Tarajal, en el límite occidental de la parcela.

*Salsola vermiculata* (Matomoro). Dispersa en toda la zona, más frecuente y mejor desarrollada en zonas algo más húmedas de bordes de gavias y en la vaguada que atraviesa el terreno.

*Salvia aegyptiaca*. Poco frecuente en la zona del barranco de Gran Tarajal.

*Stipagrostis ciliata*. Gramínea frecuente en bordes de carreteras y taludes en la parte sur de la isla. Presente en gran número en el barranquito norte que cruza la parcela.

*Suaeda vera* (Matomoro). Muy pocos ejemplares en una zona de suelo húmedo, cerca de unas gavias al otro lado del barranco de Gran Tarajal y ya fuera de la parcela propiamente dicha.

*Suaeda vermiculata*. Sobre todo en los alrededores de las gavias.

*Tamarix canariensis* (Tarajal). Bordeando el barranco de Gran Tarajal, en el extremo occidental de la parcela estudiada.

Con 23 especies, al menos dos de ellas cultivadas, la lista corresponde aproximadamente a lo que cabría esperar para la vegetación natural de la zona, siendo muy similar a la de otras



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 337 de fecha 10 FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 25 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 13 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

zonas comparables de la isla.

## 6.2. Especies herbáceas anuales

En nuestras primeras visitas a la zona, en mayo de 2001, las condiciones climáticas habían sido pésimas, y apenas se encontraron especies anuales en fase de crecimiento. Únicamente las había en zonas con una humedad del suelo algo mayor, como en los bordes de gavias, cerca de conducciones de agua, en el cauce del barranco y, ya fuera de la parcela propiamente dicha, en las proximidades de cultivos de alfalfa al otro lado del barranco de Gran Tarajal. Aún así, se identificaron 27 especies, la mayor parte de ellas ya secas. No obstante, en marzo de 2003, con mejores condiciones climáticas, la vegetación herbácea estaba mucho más desarrollada, y se constató la presencia de veinte especies más, sumando pues en total 47 las encontradas hasta ahora en la zona de estudio. Entre ellas y como ya se ha mencionado, destaca el hallazgo reciente de la "rosa de Jericó", una planta anual sahariana no encontrada hasta ahora en Canarias. También merece mención especial la presencia de *Ammodaucus leucotrichus*, una especie en general rara en las islas e incluida en el "Atlas de Especies Amenazadas de España" de próxima publicación. Esta especie había sido citada para la zona "al noroeste de Gran Tarajal" hace unos 25 años (4), y su hallazgo actual es una confirmación de que está de hecho presente en esta zona. La población no obstante es pequeña y relativamente insignificante dentro del contexto global de la isla, donde las poblaciones más amplias y mejor conservadas se encuentran en la costa de sotavento de Jandía.

Por otro lado, aclararemos que algunas de las especies del listado no se encontraron dentro de los límites estrictos del Plan Parcial, sino en zonas muy próximas, siendo pues probable que puedan crecer también en la zona de estudio.

*Aizoon canariense*. En toda la zona, especialmente abundante en zonas de cultivo abandonadas.

*Amaranthus viridis*. En la zona de las gavias.

*Ammodaucus leucotrichus*. Especie en general costera, que se ha encontrado (solo pocos ejemplares) en la zona central del área, en la vaguada norte. Posiblemente se trate de su variedad *microcarpus*, descrita como endémica de Fuerteventura y Tenerife.

*Anastatica hierochuntina* (rosa de Jericó). Registrada por vez primera para Canarias en la zona de la vaguada sur del terreno, en suelos arcillosos-gravosos donde discurría el agua durante las últimas lluvias fuertes. Se ignora si la especie siempre ha estado allí, pasando desapercibida, o si es de introducción reciente desde el continente africano.

*Asphodelus tenuifolius* (Gamonilla). Muy abundante en toda Fuerteventura y encontrada en la zona de cultivos abandonados, en especial en aquellas zonas con surcos cubiertos de picón.

*Astragalus mareoticus* var. *handiensis*. Pequeña leguminosa norteafricana con una variedad propia de las Canarias orientales. Relativamente poco frecuente en la zona.

*Avena sterilis*. Una avena silvestre frecuente en toda la isla en inviernos lluviosos. Dispersa en la zona de los cultivos abandonados.

*Bromus rubens*. Gramínea frecuente en buena parte de la isla, encontrada en la zona de gavias.



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 337 de fecha 10 FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,



*Calendula aegyptiaca*. Abundante en los cultivos abandonados. Es planta medicinal.

*Carrichtera annua* (Cucharilla). Disperso por toda la zona; frecuente en los cultivos abandonados.

*Chenopodium album*. En la zona de las gavias.

*Chenopodium ambrosioides* (Pasote). Hierba medicinal originaria de Sudamérica. Frecuentemente asilvestrada cerca de lugares habitados. Unos pocos ejemplares cerca de las gavias al otro lado del barranco de Gran Tarajal, ya fuera de la zona de estudio.

*Chenopodium murale* (Cenizo). En las gavias y en zonas de antiguos cultivos de tomate, muy abundante y bien desarrollado en inviernos húmedos.

*Chrysanthemum coronarium* (Pajito). Una margarita o pajito, como se le conoce en la isla, abundante en situaciones ruderales en gran parte de la isla en inviernos lluviosos. En la zona de gavias y en los cultivos abandonados de la parte central del área.

*Convolvulus arvensis*. Encontrado como mala hierba en un cultivo de alfalfa al otro lado del barranco de Gran Tarajal, ya fuera de la parcela propiamente dicha. Especie introducida muy poco frecuente en Fuerteventura.

*Conyza bonariensis*. Escasa en la zona de las gavias.

*Datura innoxia* (Datura, semilla del diablo). En el lecho del barranco de Gran Tarajal.

*Echium bonneti*. (Lengua de vaca). Pequeña planta canario-oriental, pariente de los majestuosos taginastes de zonas más elevadas (con el taginaste blanco y el taginaste azul de Jandía en Fuerteventura), y que en inviernos húmedos crece en casi todo tipo de comunidades ruderal-nitrófilas de la isla.

*Erodium touchyanum*. En la zona de las gavias.

*Fagonia cretica*. Detectada solo en el cauce del barranco de Gran Tarajal.

*Hirschfeldia incana*. Frecuente en algunas zonas de cultivos abandonados.

*Launaea nudicaulis*. Relativamente rara en la zona.

*Lamarckia aurea*. (Pasto). Pequeña gramínea muy frecuente en casi toda Fuerteventura

*Malva parviflora* (Malva silvestre). En la zona de las gavias y del barranco de Gran Tarajal, formando parte determinante del matorral nitrófilo de cenizos y malvas en años húmedos.

*Medicago polymorpha*. Una especie de trébol emparentado con la alfalfa de cultivo, y que aparece con frecuencia en muchas zonas de Fuerteventura en inviernos húmedos. Constatado en la zona de las gavias, creciendo entre otras plantas.

*Melilotus indicus*. Encontrada (poco abundante) en la zona de las gavias al oeste de la parcela.

*Mesembryanthemum nodiflorum* (Cosco). Especialmente frecuente en zonas de cultivos abandonados y sobre todo en las que tienen una capa de picón en superficie.



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 337 de fecha 10 FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 29 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 13 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

*Mesembryanthemum crystallinum*. Como la anterior.

*Notoceras bicornis*. Dispersa en los cultivos abandonados.

*Oligomeris linifolia*. Escasa en toda la zona.

*Patellifolia patellaris* (Marmojai). Puede aparecer en toda la zona; más frecuente en los cultivos abandonados y en bordes de gavias. Su abundancia, como el de todas las herbáceas, depende mucho de la cantidad de lluvia caída.

*Phalaris minor*. Gramínea emparentada con el alpiste, frecuente en zonas que acumulan humedad en invierno, como gavias y el fondo de depresiones de terreno

*Plantago ovata*. En la vaguada que cruza la parcela, y en las zonas de cultivo abandonadas.

*Pteranthus dichotomus*. Planta en general costera, pero que se ha encontrado en la vaguada norte junto con *Ammodaucus leucotrichus*, con el que también suele convivir en las costas orientales de Jandía.

*Reichardia tingitana*. Planta con vistosas inflorescencias amarillas, que en inviernos de clima adecuado crece masivamente en muchas zonas de la isla. Frecuente en las gavias y también en los terrenos de cultivo abandonados del centro de la parcela.

*Rumex vesicarius* (vinagrera). Dispersa por el terreno y frecuente por zonas en inviernos favorables.

*Scorpiurus sulcatus*. Encontrada en las gavias y en la zona central del área.

*Setaria verticillata*. Como mala hierba en un cultivo de alfalfa al otro lado del barranco de Gran Tarajal, ya fuera de la zona propiamente dicha.

*Solanum nigrum*. Como la anterior.

*Sonchus oleraceus*. Como la anterior.

*Spergularia fallax*. Frecuente en toda la isla y hallada en la zona de cultivos abandonados de la parte central del área.

*Stipa capensis* (Chirate). En la vaguada que cruza la zona.

*Sysimbrium erysimoides* (Quemones). Como mala hierba en un cultivo de alfalfa al otro lado del barranco, fuera de la parcela propiamente dicha.

*Sysimbrium irio* (Quemones). Igual que la anterior.

*Trigonella stellata*. Leguminosa frecuente en zonas áridas pero con cierta humedad edáfica, encontrada en la parte central del área.

*Vicia benghalensis*. Una "chinipa" frecuente en buena parte de la isla y encontrada creciendo entre otras especies de la parte central del área.

*Volutaria tubuliflora*. Algunos ejemplares en la zona de las gavias.



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 334 de fecha 10 FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 25 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 13 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

## 7. Fauna

### 7.1. Características generales

La fauna del lugar es la de espacios abiertos semidesérticos que se encuentra en la mayor parte de la isla. Entre los vertebrados de estas zonas, el grupo más numeroso lo forman con bastante distancia las aves.

Sin embargo, al ser una zona degradada por múltiples actividades humanas, hay pocas especies que pueden aprovechar de forma efectiva este hábitat.

### 7.2. Lista de especies encontradas, con notas sobre su abundancia y ubicación.

#### 7.2.1. Invertebrados

En cuanto a los invertebrados, se detectaron moluscos (caracoles terrestres como *Rumina decollata* y *Theba geminata*.), arañas de diversas especies no identificadas, y entre los insectos, dípteros (moscas de diversos tipos), himenópteros (hormigas, abejas y avispa), ortópteros (saltamontes), lepidópteros (mariposas) y coleópteros (escarabajos). Entre estos últimos destaca *Stenidea* sp. (Cerambycidae), posiblemente una especie endémica de Fuerteventura y que se encontró bajo la corteza de una de las higueras de la zona de las gavias. Una lista completa de especies solamente podría obtenerse mediante un estudio detallado, que exige tiempo para su elaboración.

#### 7.2.2. Vertebrados

En cuanto a los vertebrados, están presentes las siguientes especies:

#### AVES

*Anthus berthelotii* (Bisbita caminero). Nidificante común en toda la isla, que no evita las áreas antropizadas excepto las estrictamente urbanas. Observado en la zona, donde nidifica con bastante probabilidad.

*Lanius excubitor* (Alcaudón real; alcairón). En marzo de 2003 se encontraron crías volanderas de esta especie en la zona central del área, en concreto en la vaguada norte dominada por un matorral nitrófilo árido con presencia de *Acacia farnesiana*. El alcairón, una especie frecuente en toda la isla y poco temeraria del hombre, utiliza las espinas de esta planta para clavar sus presas y muy probablemente el nido se encontraba ubicado en estos arbustos.

*Passer hispaniolensis* (Gorrion moruno). Especie introducida a finales del siglo pasado desde la región mediterránea, que colonizó poco a poco todo el archipiélago canario partiendo de las islas orientales. Muy común, normalmente en o cerca de zonas habitadas. Posiblemente nidifique en alguna de las palmeras o al menos en las casas cercanas.

*Streptopelia decaocto* (Tórtola turca). Esta especie es un colonizador reciente de la isla. No se sabe con certeza si ha sido introducido o llegó por medios propios. En los últimos años se ha extendido por todas las zonas habitadas de Fuerteventura. Vista en la zona de las gavias y posible nidificante.

*Sylvia conspicillata* (Curruca tomillera). Asimismo común en zonas de vegetación baja de toda la isla. Nidificante posible en la zona.



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 337 de fecha 1.0. FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 28 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 13 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006  
La Secretaria,

Aparte de estas especies, que nidifican con seguridad o con mucha probabilidad, la zona es visitada por otras, nidificantes en la isla, pero no necesariamente en la zona concreta de estudio, para buscar alimento o en sus desplazamientos habituales:

*Acanthis cannabina* (Pardillo común; linacero)  
*Apus pallidus* (Vencejo pálido; andoriña)  
*Bucanetes githaginea* (Camachuelo trompetero; pájaro moro; posible nidificante ocasional)  
*Burrhinus oedicnemus* (Alcaraván; posible nidificante ocasional)  
*Corvus corax* (Cuervo)  
*Falco tinnunculus* (Cernícalo vulgar)  
*Larus cachinnans* (Gaviota patiamarilla)  
*Saxicola dacotiae* (Tarabilla canaria)  
*Streptopelia turtur* (Tórtola común; solo en verano)  
*Upupa epops* (Abubilla; posible nidificante)

## REPTILES

*Gallotia atlantica* (Lagarto de Haría). Endemismo de las Canarias orientales frecuente en toda Fuerteventura.

*Tarentola angustimentalis* (Salamanquesa de las Canarias orientales; perinquén). Omnipresente en la isla, no evitando las áreas humanizadas.

## MAMIFEROS

Las principales especies presentes son aquellas de amplia distribución ligadas a los asentamientos humanos, como ratas y ratones, gatos asilvestrados, perros y cabras. También existen especies silvestres, pero introducidas, siendo las principales:

*Erinaceus algirus* (Erizo moruno). Frecuente en toda la isla. Introducido a finales del siglo 19 desde el norte de Africa.

*Orictolagus cuniculus* (Conejo). Posible presencia ocasional. Especie introducida después de la Conquista, muy abundante en la isla en años de buenas precipitaciones.

*Atlantoxerus getulus* (Ardilla moruna). Presente, pero variando probablemente su abundancia de año en año como ocurre en otras zonas de la isla.

No se confirma en la zona la presencia de especies nativas, como *Pipistrellus kuhlii* (Murciélago de borde claro) o *Crocidura canariensis* (Musaraña canaria), que sin embargo podrían estar presentes de forma ocasional.

### 7.3. Areas de cría y nidificación

La zona forma parte del área de nidificación real del alcaudón común, el bisbita caminero, la tórtola turca, el gorrión moruno y la curruca tomillera. Alguna especie más, como la abubilla, el camachuelo trompetero e incluso el cernícalo común, pueden nidificar ocasionalmente. En cualquier caso, la zona no es un área de nidificación importante para aves, ni de reproducción para reptiles o mamíferos.



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n.º 337 de fecha 1.0.FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 25 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha 15 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

## 8. Grado de protección

### 8.1. Del territorio

1º) Ley de Espacios Naturales de Canarias de Noviembre de 1994:

El suelo considerado no está protegido por esta Ley, al no formar parte de alguno de los espacios naturales protegidos de Fuerteventura. El Espacio Natural Protegido más cercano es el Monumento Natural de los Cuchillos de Vigán, cuyo límite sur empieza pocos kilómetros al noreste de la zona del Plan Parcial.

2º) Disposiciones del Cabildo (Plan Insular de Ordenación Territorial):

No tenemos información al respecto.

3º) Disposiciones del Municipio de Tuineje:

El suelo considerado no está protegido.

### 8.2. De comunidades vegetales

No se han encontrado comunidades legalmente protegidas dentro del ámbito estricto del Plan Parcial. Ya fuera de los límites del mismo, está protegida por la "Directiva Hábitats Europea" (Directiva 92/43/CEE de conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) la comunidad del Tarajal del barranco.

### 8.3. De especies vegetales

Decreto 151/2001, de 23 de junio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias:

No se han encontrado especies incluidas en este catálogo, dentro de los límites del Plan Parcial.

No obstante, la palmera datilera (*Phoenix dactylifera*), de la que existen ejemplares en la zona, está legalmente protegida por otras disposiciones de distinto nivel y no puede ser arrancada ni dañada.

### 8.4. De especies animales

Existen varias especies protegidas por Leyes y Convenios, tanto nacionales como internacionales, a saber:

1º Ley de Caza (1/1970).

Conejo, alcaraván, cuervo y gaviota patiamarilla.

2º Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre (Ley 4/1989).

En el Anexo II (especies de interés especial): cernícalo vulgar, alcaraván, abubilla, bisbita caminero, curruca tomillera, alcaudón real, camachuelo trompetero, lagarto de Haría y erizo moruno.

3º Convenio relativo a la Conservación de Vida Silvestre y del Medio Natural en Europa (Convenio de Berna).



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por  
Decreto n° 334 de fecha ..... 10 FEB 2005

Tuineje, a ..... 31 JUL 2006.....

La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha ..... 25 JUL 2005.....

Tuineje, a ..... 31 JUL 2006.....

La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesión de  
fecha ..... 13 JUL 2006.....

Tuineje, a ..... 31 JUL 2006.....

La Secretaria,

En el Anexo II (especies estrictamente protegidas): cernícalo vulgar, alcaraván, ganga ortega, abubilla, terrera marismeña, bisbita caminero, alcaudón real, curruca tomillera, pardillo común, camachuelo trompetero, salamanquesa de las Canarias Orientales y erizo moruno.

4º Directiva Comunitaria de Conservación de Aves Silvestres de 1979.

En el Anexo I (medidas de conservación especiales): alcaraván.

En el Anexo II (cazables de forma ordenada, si no contradice la legislación nacional): gaviota patiamarilla.

5º Decreto 151/2001, de 23 de junio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias

Figura como "sensible a la alteración de su hábitat" la siguiente especie: cuervo.

Figuran como "vulnerables" las siguientes especies: abubilla, tarabilla canaria.

Figuran como "de interés especial" las siguientes: bisbita caminero, vencejo pálido, alcaraván, cernícalo vulgar, alcaudón real, camachuelo trompetero, curruca tomillera.

#### **D. DIAGNOSTICO AMBIENTAL DEL ÁMBITO ORDENADO Y VALORACIÓN DETALLADA DE LOS IMPACTOS DEL PLAN PARCIAL, CON RECOMENDACIONES PARA REDUCIR ESTOS IMPACTOS**

Una vez hecho el inventario territorial, podemos proceder a dividir el terreno en unidades ambientales. Estas unidades ambientales se analizarán de la siguiente forma:

**BLOQUE 1:** Se describen sus características principales, incluida la calidad visual, la problemática ambiental preexistente en cada una de ellas y los impactos previos.

Entre la "calidad visual" haremos distinción de larga distancia o vista panorámica, y vista a menor distancia, equiparable a la belleza y vistosidad de un lugar determinado.

**BLOQUE 2:** Se marcan sus potencialidades y limitaciones de uso

**BLOQUE 3:** Se hace una valoración detallada de los impactos del Plan Parcial sobre estas unidades ambientales y la parcela en general, en base a la información proporcionada por los promotores de la urbanización

**BLOQUE 4:** Se dan recomendaciones para aminorar el posible impacto ambiental.

En el establecimiento de las unidades ambientales intervienen numerosos criterios. Por razones prácticas, principalmente por estar ya establecidas con su nombre y para no complicar el panorama con otras denominaciones nuevas, damos a las unidades ambientales la misma denominación que a las de vegetación. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la división es aproximada e, inevitablemente, algo artificial y arbitraria, ya que nunca encontraremos unidades absolutamente homogéneas, con caracteres geológicos, geomorfológicos, edáficos, botánicos y zoológicos concordantes, únicos y perfectamente diferenciados de los de las otras unidades. Apoya esta apreciación el hecho de que en realidad las unidades ambientales están intercomunicadas y entrelazadas, no funcionando



DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por

Decreto n° 334 de fecha 1.0.FEB 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente  
por el Ayuntamiento pleno en sesion de  
fecha 25 JUL 2005

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,



DILIGENCIA: Aprobado definitivamente  
por el Ayuntamiento pleno en sesion de  
fecha 13 JUL 2006

Tuineje, a 31 JUL 2006

La Secretaria,